

Noviembre 2018 - ISSN: 1696-8352

ANÁLISIS DE LA PRESENCIA POLICIAL Y SUS INCIDENCIAS EN LA CIUDAD DE MILAGRO, GUAYAS –ECUADOR.

PhD. Félix Enrique Villegas Yagual MAE

Docente Facultad De Ciencias Administrativas Y Comerciales
Universidad Estatal De Milagro
Ing_Enriquevillegas@Hotmail.Com

Nombres: Felix Enrique Villegas Yagual; Nacido En: Milagro-Guayas-Ecuador

Estudios Realizados: 1.- Universidad De Guayaquil -Ingeniero Comercial 85-86 -Licenciado En Educación Especialización Informática 1999; 2.- Universidad Agraria Del Ecuador-Maestría En Educación Superior 2002, 3.- Universidad Tecnológica Empresarial Gquil. -Magíster Administración Y Dirección De Empresas 2008. 4.- Universidad Nacional San Marcos De Lima- Doctorado En Ciencias Administrativas, Experiencia Docente: Catedrático De La Universidad Estatal De Milagro.

Mgt. Magyuri Mariela Zambrano Burgos

Docente Facultad De Ciencias Administrativas Y Comerciales
Universidad Estatal De Milagro
Mzambranob@Unemi.Edu.Ec

Nombres: Magyuri Mariela Zambrano Burgos;

Estudios Realizados: 1.- Magister En Planificacion Y Gestion De Proyectos Agroturisticos Y Ecologicos 2.- Diplomado En Docencia Universitaria 3.- Magister En Educacion Superior 4.-Especialista En Proyectos De Desarrollo Educativos Y Sociales 5.- Profesor De li Enseñanza En La Especializacion De Historia Y Geografia 6.- Licenciada En Ciencias De La Educacion Especializacion Historia Y Geografia 7.- Licenciado En Ciencias De La Educacion Especializacion Educacion Basica 8.- Abogada De Los Tribunales Y Juzgados De La Republica Del Ecuador

Saray Johanna Quinde Ponce

Estudiante De Licenciatura En Turismo La Facultad De Ciencias Administrativas Y Comerciales
Universidad Estatal De Milagro
Squindep@Unemi.Edu.Ec

Nombres: Saray Johanna Quinde Ponce; Nacida En: Jipijapa –Manabí-Ecuador.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Félix Enrique Villegas Yagual, Magyuri Mariela Zambrano Burgos y Saray Johanna Quinde Ponce (2018): “Análisis de la presencia policial y sus incidencias en la ciudad de Milagro, Guayas – Ecuador”, Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (noviembre 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/11/presencia-policial-ecuador.html>

Resumen:

La presencia policial en la ciudad de Milagro es uno de los principales temas de controversia en la ciudadanía, debido a la ausencia de seguridad, generalmente mayor en las zonas poco habitadas. El objetivo de este análisis es evidenciar los puntos de quiebre que perjudiquen el rendimiento que imparten los policías en Milagro, y las principales represalias que esto ocasiona en la ciudadanía en general, puesto que todos debemos gozar del buen vivir.

Palabras Claves: Presencia Policial, Milagro, Rendimiento Policial.

Abstract:

The police presence in the city of Milagro is one of the main topics of controversy in the citizenry, due to the absence of security, generally greater in the uninhabited areas. The objective of this analysis is

to show the points of break that impair the performance of the policemen in Milagro, and the main reprisals that this causes in the citizenship in general, since we all have to enjoy the good life.

Keywords: Police presence, Milagro, Police performance.

Introducción

La presencia policial en esta ciudad es uno de los principales tópicos entre la ciudadanía, debido a la ausencia de seguridad, generalmente mayor en las zonas pocas habitadas, pues los robos y atracos son visibles a cualquier hora del día.

Es importante analizar el tema ya que es posible descubrir las principales falencias que impiden la completa cobertura policial en la ciudad.

El objetivo de este análisis es evidenciar los puntos de quiebre que perjudiquen el rendimiento que imparten los policías en Milagro, y las principales represalias que esto ocasiona en la ciudadanía en general, puesto que, todos debemos gozar de los derechos del buen vivir.

Una de las principales causas es la baja asignación policial en proporción a la cantidad de habitantes de la ciudad, por lo que se espera fomentar la concientización adecuada que permita la implementación y asignación de nueva presencia policial y el desarrollo de más UPC que brinden la adecuada protección a los ciudadanos de Milagro.

El problema

“La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento” (PNUD, 2013).

De acuerdo a la última proyección realizada para el año 2014, la ciudad de Milagro, perteneciente a la provincia del Guayas en el Ecuador, cuenta con más de 183.848 habitantes, repartidos entre las parroquias rurales que conforman este cantón: Chobo, Roberto Astudillo, Mariscal Sucre y la parroquia Urbana de Milagro, éste último contando con el 87.03% de la población al ser la cabecera cantonal. Población, que, en relación al Sistema Nacional de Información, demuestra poca confiabilidad en la entidad policial debido al incremento en el número de asaltos y homicidios (SNI, 2014).

La Policía Nacional del Ecuador poseía como visión hasta el año 2017: ser una “institución más confiable y efectiva a nivel nacional y regional en seguridad ciudadana, brindando servicios policiales de calidad orientados al buen vivir, en irrestricto respecto a los Derechos Humanos y libertades democráticas” (Policía Nacional del Ecuador, 2014). De acuerdo a esta información, los niveles de seguridad deberían superar con creces la actual situación existente en la ciudad, sin embargo, debido a la ausencia de seguridad, muchas veces parcial o completa y generalmente mayor en las zonas poco habitadas, se impide el desarrollo social, colectivo e incluso promocional del cantón a nivel turístico.

La página oficial del Sistema Nacional de Información demuestra que en el cantón existen 10 Unidades de Policía Comunitaria; 8 de los cuales se encuentran en la cabecera cantonal (SNI, 2018).

El artículo número 3 de la Ley de Seguridad Pública y del Estado, menciona como deber del Estado “promover y garantizar la seguridad de todos los habitantes, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos del Ecuador (...) con el fin de coadyuvar al bienestar colectivo, al desarrollo integral, al

ejercicio pleno de los derechos humanos y de los derechos y garantías constitucionales” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2009).

Según este artículo, es importante analizar continuamente el bien colectivo, puesto que esto es el reflejo de la seguridad brindada por el estado hacia las comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos del país, es decir, descubrir las principales falencias que impiden la completa cobertura policial en la ciudad o los principales factores que impiden su desarrollo, se vuelve esencial para alcanzar un desarrollo integral y el ejercicio pleno de los derechos humanos.

El fin de este análisis es evidenciar los puntos de quiebre que perjudiquen el rendimiento que imparten los policías en Milagro, y las principales represalias que esto ocasiona en la ciudadanía en general, puesto que, es un derecho del ciudadano vivir en un ambiente que busque el buen común.

Desarrollo

Según datos obtenidos de la Policía Nacional del Ecuador, Milagro recibió en el año 2017 dieciséis nuevos patrulleros y la asignación de nuevos oficiales en grado de subtenientes para reforzar la seguridad ciudadana del cantón, además de recibir un anuncio por parte del ministro del Interior, Diego Fuentes, en el que se hace alusión a “la reconstrucción y la remodelación del Cuartel de la Policía en el cantón Milagro” (Policía Nacional del Ecuador, 2017), ubicado en la zona de San Miguel (Ochoa, 2017). Sin embargo, esto tiene lugar gracias al pedido de Rocío Franco, brigadista del grupo de policía comunitaria, quién resaltó “la necesidad que tenía la ciudad en su lucha contra la delincuencia al no contar con suficientes automotores para el trabajo de geo patrullaje” (Ochoa, 2017), hecho palpable a través de la última década en la que se registran altos índices de delincuencia en la población, sobre todo en el año 2017, en el cual fue necesario realizar reuniones con los miembros de la Policía Nacional: el Jefe de Policía del distrito Milagro, coronel Mario Romero; el jefe político de Milagro, abogado Rafael Arteaga; el comisario de Policía de Milagro y el abogado Manuel Barreto, a fin de “definir estrategias preventivas de robos (...), operativos y las actividades que se necesiten para brindar la seguridad necesaria” a la población milagreña (Ochoa, 2017).

Objetivo general

- Analizar la presencia policial y sus incidencias en la ciudad de Milagro, Guayas-Ecuador.

Objetivos específicos

- Determinar los principales sectores que carecen de cobertura policial en la ciudad de Milagro.
- Descubrir las causas que perjudican el rendimiento policial.
- Sugerir soluciones que repercutan positivamente en la seguridad impartida por los policías de la ciudad.

Justificación

La presencia policial es un tópico transcendental en la población al ser un factor determinante para alcanzar el buen vivir, puesto que sin éste es imposible fortalecer, proteger y establecer un orden civil democrático que elimine las amenazas de violencia en la población y que permita una coexistencia basada en el respeto y la paz.

En los últimos años la ciudadanía de Milagro ha sido testigo presencial del aumento de inseguridad existente en sus alrededores, la mayoría de las veces asociada con la falta de resguardo policial en dichas zonas. Hecho que impide una coexistencia saludable entre la población, a pesar de la predisposición de la Policía y el GAD Municipal de coordinar, junto a la ciudadanía, acciones pertinentes para prevenir y sobre guardar la integridad física y material del cantón (SNI, 2014).

Es por este motivo que el presente documento pretende identificar las falencias más evidentes que impiden el desarrollo policial en todo el cantón, así como las repercusiones que ocasionan su falta de cobertura a nivel social, y de esta forma, brindar la información pertinente que facilite la toma de decisiones en las autoridades gubernamentales de la ciudad.

Variable dependiente:

Sus incidencias en la ciudad de Milagro, Guayas-Ecuador.

Variable independiente:

Análisis de la presencia policial.

Marco teórico

Antecedente histórico

El actual territorio del cantón San Francisco de Milagro cuenta con riqueza histórica debido a los diversos asentamientos aborígenes que se presenciaron en ese sector, entre ellos ha sido posible encontrar rastros de la cultura Cayapa – Colorado, integrada por parcialidades aborígenes como los Belines, Chobos, Chilintomos, Yaguaches y Boliches (Vicuña Piedra, 2007).

Según la leyenda, el nombre de esta ciudad se debe a un hecho que tuvo lugar en el año 1789, cuando la zona era conocida bajo el nombre Tambo-Chirijo (Vicuña Piedra, 2007).

La historia surge cuando María de Salcedo, la esposa de un ex funcionario de la Real Audiencia de Quito, Don Miguel de Salcedo, enferma de paludismo tras llegar a la zona, factor que con el pasar de los días impulsa a su esposo a realizar una novena en honor a San Francisco de Asís. Durante este tiempo un indio nativo de la zona decide darle un tratamiento a base de raíces de zaragoza y quina a Doña María de Salcedo, lo que termina por recuperarla totalmente e impulsa al ex funcionario de la Real Audiencia de Quito a solicitar al Gobernador de la Provincia de Guayaquil la fundación de una villa con el nombre de San Francisco del Milagro, hecho que, pese a no tener respuesta, logró quedar plasmado en la mente de quienes habitaban en ese sector (Vicuña Piedra, 2007).

Para el año 1820, Milagro pasa a manos de la provincia de Guayaquil como un cantón y el 24 de octubre de 1841 gracias a su desarrollo y crecimiento, sus habitantes reunidos en Asamblea Popular solicitaron su parroquialización (Vicuña Piedra, 2007).

Don Vicente Rocafuerte, gobernador de la provincia del Guayas, intervino ante el Gobierno del General Juan José Flores y consiguió que el 15 de octubre de 1842 sea resuelto favorablemente por el gobierno central, el petitorio justo de los ciudadanos de Milagro. Sin embargo, es menester aclarar

que el 17 de octubre de 1842 se ubicó jurídica y políticamente al recinto dentro de la categoría de parroquia del cantón Guayaquil (Vicuña Piedra, 2007).

Para 1883 Milagro había crecido notablemente gracias al establecimiento del Ingenio Valdez y ya se había convertido en una de las poblaciones más prósperas, ricas y productivas de la región, por lo que Milagro fue elevado a cantón el 17 de septiembre de 1913 en la Presidencia del General Leonidas Plaza Gutiérrez (Vicuña Piedra, 2007).

Los límites señalados con tinta roja en el plano levantado por el Ingeniero Vernimen fueron aprobados por el Consejo de Milagro en sesión del 1 de septiembre de 1916, pero el 8 de junio de 1920 el Concejo de Milagro resolvió invitar a un arreglo amistoso sobre límites al municipio de Yaguachi, quien aceptó la invitación y nombró de inmediato la comisión compuesta por Idelfonso Wenceslao Ollague, Vicepresidente de la Corporación; Felipe Layana Tutivén, síndico procurador y Luis Felipe Landázuri, los que llegaron a esta población el 10 de julio del mismo año (Vicuña Piedra, 2007).

Según Hanashiro y Pontón (2006) “en 1884 la policía ecuatoriana fue definida por primera vez como una institución del Estado idealizada como una fuerza civil a pesar de que su organización era de tipo militar. En 1923, la policía recibe el nombre de Policía Nacional y en 1925, con el apoyo de una misión francesa, son creadas las primeras escuelas de policía en Quito y Guayaquil. Los cambios más importantes a nivel de profesionalización institucional se dieron en 1938 con el presidente Alberto Enríquez Gallo (1937-1938), quien es considerado el fundador de la policía como institución pública (Pontón, 2018).

Gracias a estas resoluciones históricas, se crea por primera vez en el cantón Milagro la necesidad de implementar un organismo capaz de brindar seguridad, que se implementa con la profesionalización de la Policía Nacional del Ecuador en el año 1938 (Policía Nacional del Ecuador, 2018).

Marco conceptual

- Sui géneris: Que es muy peculiar, que no coincide exactamente con lo que designa, sino que es algo distinto (Educalingo, 2016)
- Derecho: es el orden normativo e institucional de la conducta humana en sociedad inspirado en postulados de justicia y certeza jurídica, cuya base son las relaciones sociales existentes que determinan su contenido y carácter en un lugar y momento dado (Educalingo, 2016).
- Reforma: Aquello que se propone, proyecta o ejecuta como innovación o mejora en algo (Educalingo, 2016).
- Descentralización: supone transferir el poder de un gobierno central hacia autoridades que no están jerárquicamente subordinadas (Educalingo, 2016).
- Ineficiencia: falta de eficiencia (Educalingo, 2016).
- Competencia: la autorización o reconocimiento legal para intervenir en un asunto; atribución.

Marco legal

Según la .Ley de Seguridad Pública y del Estado (2009):

Art. 5.- Del sistema de seguridad pública y del Estado. -El sistema de seguridad pública y del Estado está conformado por la Presidencia de la República, quien lo dirige, las entidades públicas, las políticas, los planes, las normas, los recursos y los procedimientos, con sus interrelaciones, definidos para cumplir con el objeto de la presente ley; y, las organizaciones de la sociedad que coadyuvan a la seguridad ciudadana y del Estado. Los organismos e instituciones responsables del Sistema de

Seguridad Pública y del Estado están sujetos al control de los organismos superiores de las funciones Del Estado, legislativo, judicial y de Control y Transparencia social.

Art. 23.- De la seguridad ciudadana. - La seguridad ciudadana es una política de Estado, destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador.

Con el fin de lograr la solidaridad y la reconstitución del tejido social, se orientará a la creación de adecuadas condiciones de prevención y control de la delincuencia; del crimen organizado; del secuestro, de la trata de personas; del contrabando; del coyoterismo; del narcotráfico, tráfico de armas, tráfico de órganos y de cualquier otro tipo de delito; de la violencia social; y, de la violación a los derechos humanos.

Se privilegiarán medidas preventivas y de servicio a la ciudadanía, registro y acceso a información, la ejecución de programas ciudadanos de prevención del delito y de erradicación de violencia de cualquier tipo, mejora de la relación entre la policía y la comunidad, la provisión y medición de la calidad en cada uno de los servicios, mecanismos de vigilancia, auxilio y respuesta, equipamiento tecnológico que permita a las instituciones vigilar, controlar, auxiliar e investigar los eventos que se producen y que amenazan a la ciudadanía.

Es deber y responsabilidad de los habitantes de la República colaborar con el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Metodología

Tipos de investigación

El tipo de investigación es científica ya que se utiliza con el fin de intentar determinar las causas y consecuencias de un fenómeno concreto, es decir, se busca el qué y porqué.

Población y muestra

Población:

La población pertenece a la ciudadanía de Milagro, ya que ha sido el cantón seleccionado para el análisis de incidencias por el aumento de inseguridad existente junto a la desconfianza reflejada sobre el sector policial.

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$$

N: es el tamaño de la población o universo, es decir el número total de posibles encuestados.

K: es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos: un 95,5 % de confianza es lo mismo que decir que nos podemos equivocar con una probabilidad del 4,5%.

K	1,15	1,28	1,44	1,65	1,96	2	2,58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	95,5%	99%

e: es el error muestral deseado. El error muestral es la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella. Ejemplos:

Ejemplo 1: si los resultados de una encuesta dicen que 100 personas comprarían un producto y tenemos un error muestral del 5% comprarán entre 95 y 105 personas.

Ejemplo 2: si hacemos una encuesta de satisfacción a los empleados con un error muestral del 3% y el 60% de los encuestados se muestran satisfechos significa que entre el 57% y el 63% (60% +/- 3%) del total de los empleados de la empresa lo estarán.

Ejemplo 3: si los resultados de una encuesta electoral indicaran que un partido iba a obtener el 55% de los votos y el error estimado fuera del 3%, se estima que el porcentaje real de votos estará en el intervalo 52-58% (55% +/- 3%).

P: es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que $p=q=0.5$ que es la opción más segura.

Q: es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es $1-p$.

Los datos, son los siguientes:

$$k=1.15$$

$$p=0.5$$

$$q=1-P = 1-0.5 = 0.5$$

$$N=183.848$$

$$e=6$$

$$n = \frac{(1.15)^2 (0.5) (0.5) (183848)}{((5)^2 (183848-1)) + (1.15)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = 92$$

Muestra: La muestra seleccionada corresponde a adultos pertenecientes a la ciudadanía, estudiantes universitarios y estudiantes de secundaria, ya que se intenta conseguir datos estadísticos generales entre los sectores más activos.

Cuadro por muestra

ÍTEM	INFORMANTES	POBLACIÓN
1	Adultos	37
2	Estudiantes universitarios	35
3	Estudiantes de secundaria	20
TOTAL		92

Fuente: Ciudadanos del cantón Milagro.

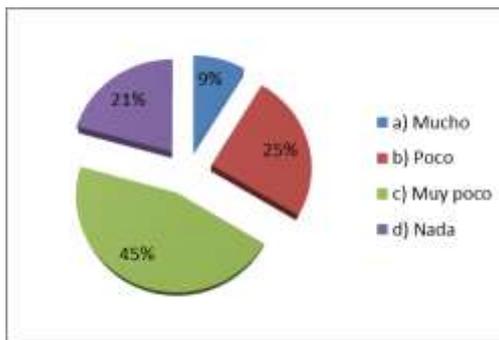
Elaborado por: Saray Quinde

Análisis de las preguntas de la encuesta

Las encuestas realizadas recaudan una totalidad de 92 personas, estas son las conclusiones:

1. ¿Qué tanto confía usted en el actual sistema de seguridad ciudadana que se imparte en el País?

OPCIONES	DATOS
a) Mucho	8
b) Poco	23
c) Muy poco	42
d) Nada	19
TOTAL	92



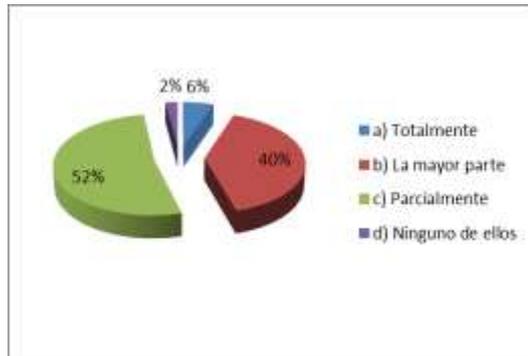
Fuente: Ciudadanos del cantón Milagro.

Elaborado por: Saray Quinde

El 45% de la muestra aseguró que la seguridad ciudadana que se imparte en la actualidad dentro del Ecuador es muy poco confiable. Un 25% confirmó confiar un poco en el actual sistema de seguridad, mientras que, por el contrario, un 21% aseguró no confiar nada en el sistema. Para finalizar, un 9% manifestó sentirse seguro con el actual sistema.

2. ¿Conoce usted las actuales entidades que brindan seguridad ciudadana en el cantón Milagro?

OPCIONES		DATOS
a)	Totalmente	5
b)	La mayor parte	37
c)	Parcialmente	48
d)	Ninguno de ellos	2
TOTAL		92



Fuente: Ciudadanos del cantón Milagro.

Elaborado por: Saray Quinde

La mayor parte de la muestra, en un 52%, demostró que la ciudadanía posee un conocimiento parcial en cuanto a este tema, un 40% aseguró conocer al menos la mayor parte, un 6% conocerlos en su totalidad mientras que un 2% reconoció saber en absoluto.

3. ¿En qué medida considera usted que la ciudad de Milagro es poseedora de un ambiente con seguridad ciudadana?

OPCIONES		DATOS
a)	Totalmente	1
b)	La mayor parte	18
c)	Parcialmente	39
d)	Ninguno de ellos	34
TOTAL		92



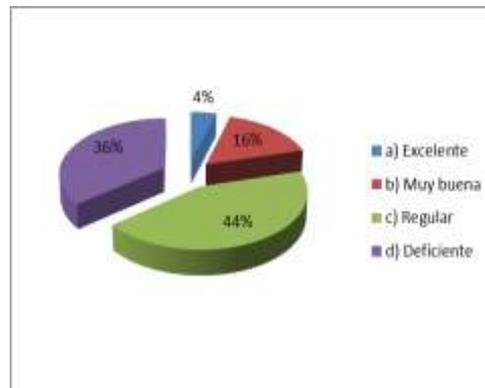
Fuente: Ciudadanos del cantón Milagro.

Elaborado por: Saray Quinde

El 42% de la muestra respondió que la seguridad es parcial, puesto que en ciertas zonas existen bajos índices de delincuencia. Un 37%, respondió que Milagro no cuenca con un ambiente seguro, un 20% que la mayor parte lo es, y un 1% que es seguro en su totalidad.

4. ¿Cómo calificaría usted la presencia policial que se ejerce actualmente en el cantón Milagro?

OPCIONES		DATOS
a)	Excelente	4
b)	Muy Buena	15
c)	Regular	40
d)	Deficiente	33
TOTAL		92



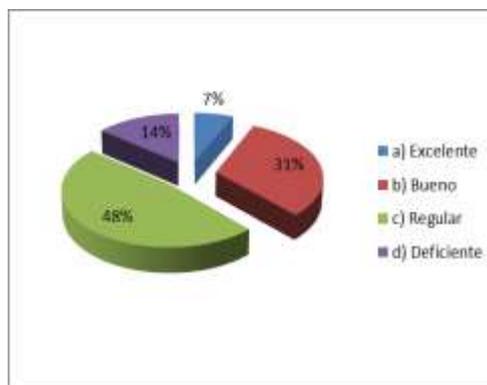
Fuente: Ciudadanos del cantón Milagro.

Elaborado por: Saray Quinde

El 44% de la muestra afirmó que el cantón cuenta con una presencia policial regular, un 36% que la presencia policial es deficiente, un 16% que la presencia policial es buena, y el 4% restante, aseguró que se encuentra en excelentes condiciones.

5. ¿Según su opinión personal, en qué estado se encuentra el cantón para una reestructuración policial?

OPCIONES		DATOS
a)	Excelente	6
b)	Muy Buena	29
c)	Regular	44
d)	Deficiente	13
TOTAL		92



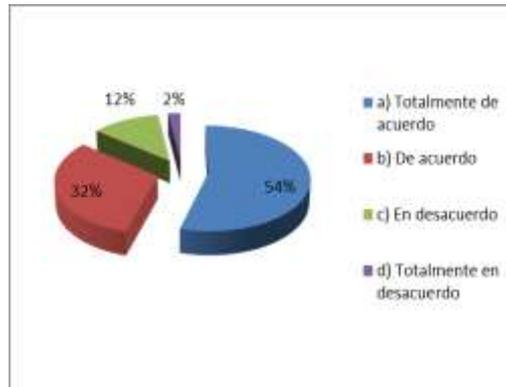
Fuente: Ciudadanos del cantón Milagro.

Elaborado por: Saray Quinde

Los resultados obtenidos en esta pregunta reflejaron un 48% en cuanto a un estado regular para una posible reestructuración policial, un 31% que calificó como bueno el estado actual, un 14% que lo calificó como deficiente y un 7% que consideró que el cantón se encuentra en un excelente estado para dicha reestructuración.

6. ¿Considera usted que el cantón Milagro cuenta con poca presencia policial?

OPCIONES		DATOS
a)	Totalmente de acuerdo	50
b)	De acuerdo	39
c)	En desacuerdo	11
d)	Totalmente en desacuerdo	2
TOTAL		92



Fuente: Ciudadanos del cantón Milagro.

Elaborado por: Saray Quinde

La mayor parte de la muestra, en un 54% se mostró totalmente de acuerdo con la poca presencia policial con la que cuenta el cantón, un 32% calificó la poca presencia con un de acuerdo, un 12% con un en desacuerdo, y apenas el 2% se mostró en total desacuerdo.

7. ¿Cree usted que la presencia policial actual en Milagro produce incidencias en la población?

OPCIONES		DATOS
a)	Totalmente de acuerdo	57
b)	De acuerdo	27
c)	En desacuerdo	8
d)	Totalmente en desacuerdo	0
TOTAL		92



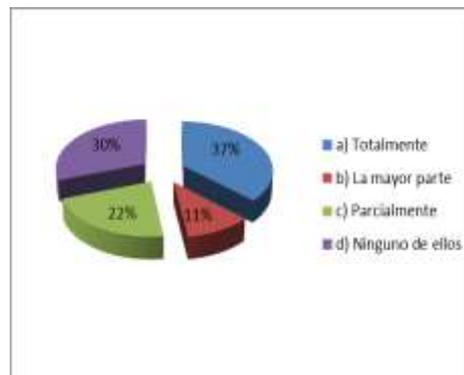
Fuente: Ciudadanos del cantón Milagro.

Elaborado por: Saray Quinde

El 62% de la muestra se mostró en total acuerdo con la incidencia, un 29% en acuerdo y un 9% en desacuerdo. La última opción, por su parte, no recibió ningún porcentaje.

8. Según su experiencia, ¿Cuántas Unidades de Policía Comunitaria conoce en Milagro?

OPCIONES		DATOS
a)	Totalmente	34
b)	La mayor parte	10
c)	Parcialmente	20
d)	Ninguno de ellos	28
TOTAL		92

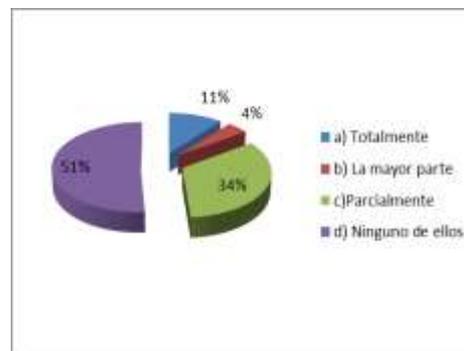


Fuente: Ciudadanos del cantón Milagro.
Elaborado por: Saray Quinde

Según el resultado de la muestra el 37% de la población encuestada aseguró conocer en su totalidad los UPC existentes dentro de la ciudad, el 30% aseguró desconocer sobre el tema, el 22% demostró un conocimiento parcial, y el 11% aseguró conocer la mayor parte.

9. Según su experiencia, ¿Cuántos cuarteles conoce en Milagro?

OPCIONES		DATOS
a)	Totalmente	10
b)	La mayor parte	4
c)	Parcialmente	31
d)	Ninguno de ellos	47
TOTAL		92

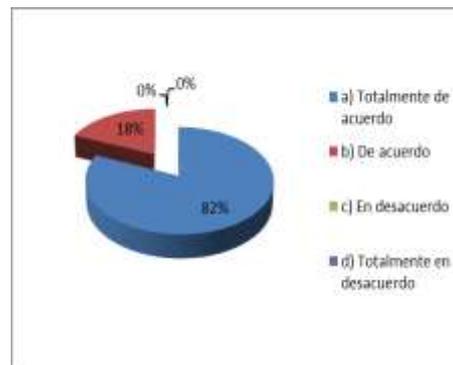


Fuente: Ciudadanos del cantón Milagro.
Elaborado por: Saray Quinde

El 51% de la muestra mostró un desconocimiento en cuanto al tema, un 34% aseguró conocer algunos de los cuarteles existentes, mientras que un 11% aseguró conocer totalmente cuantos son, y por último un 4% aseguró conocer, al menos la mayor parte.

10. ¿Estaría usted de acuerdo con una mejora para la seguridad ciudadana en Milagro?

OPCIONES		DATOS
a)	Totalmente de acuerdo	75
b)	De acuerdo	17
c)	En desacuerdo	0
d)	Totalmente en desacuerdo	0
TOTAL		92



Fuente: Ciudadanos del cantón Milagro.
Elaborado por: Saray Quinde

El 82% y 18% de la muestra aseguró mostrarse completamente de acuerdo con una mejora en la seguridad ciudadana. Ningún porcentaje fue asignado en las opciones “en desacuerdo” o “totalmente en desacuerdo”.

Conclusiones

- A nivel nacional la presión en busca de un ambiente libre de inseguridad representa un gran porcentaje en continuo apogeo y crecimiento, pues lo que se busca es crear un ambiente capaz de recibir a las nuevas generaciones y mantener las actuales.
- Los ciudadanos de este cantón son conscientes de la falta de cobertura existente en la población actual y de la falta de apoyo por parte del GAD municipal para su mayor desarrollo.
- Es de conocimiento general que la falta de cobertura policial en el cantón ocasiona un incremento de la delincuencia, dando lugar a la concentración de actos ilícitos, sobre todo en zonas apartadas, como lo son las otras parroquias alrededor de la cabecera cantonal.

Recomendaciones

- Creación de UPC por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Milagro en las parroquias existentes alrededor de la cabecera cantonal.
- Creación de programas de seguridad que involucren a la ciudadanía, a través de una relación con los presidentes de las ciudadelas con la finalidad de obtener un mejor control en las distintas zonas del cantón.
- Desarrollo de programas informativos que sean capaces de inculcar la responsabilidad de conservación de un ambiente saludable a través de la instrucción en los ciudadanos de las distintas edades.

Bibliografía

Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). *WIPO*. Obtenido de WIPO: <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec049es.pdf>

Carrión, F. (2007). Seguridad privada: ¿Ha mejorado la seguridad? *Ciudad Segura*, 1-13.

Educalingo. (2016). *Educalingo*. Obtenido de <https://educalingo.com/es/dic-es/sui-generis>

Palomeque, E. (2013). *FLACSO*. Obtenido de <http://www.flacso.org.ec/docs/sfsegpalomeque.pdf>

- PNUD. (30 de 01 de 2013). *PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO*. Obtenido de PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html>
- Policía Nacional del Ecuador. (2014). *Policía Nacional del Ecuador*. Obtenido de Policía Nacional del Ecuador: <http://www.policiaecuador.gob.ec/mision/>
- Policía Nacional del Ecuador. (02 de 03 de 2018). *Policía Ecuador*. Obtenido de <http://www.policiaecuador.gob.ec/en-milagro-autoridades-policia-y-comunidad-celebraron-los-80-anos-de-profesionalizacion-de-la-policia/>
- Pontón, D. (08 de 2018). *FLACSO Andes*. Obtenido de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1431/1/02.%20Investigaci%C3%B3n.%20EI%20proceso%20de%20reforma%20policial%20en%20Ecuador...%20Daniel%20Pont%C3%B3n.pdf>
- SNI. (15 de 11 de 2014). *SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN*. Obtenido de SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/0960000730001diagn%C3%B3stico_15-11-2014.pdf
- SNI. (2018). *Sistema Nacional de Información*. Obtenido de <http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM17>
- Vicuña Piedra, V. H. (2007). *El Milagro de Milagro: Un recorrido por su historia*. Milagro: Cámara Ecuatoriana del Libro - Núcleo de Pichincha.